

## EDICTO NOTIFICATORIO Nº 048-2025

EL TENIENTE CORONEL SJE LEYDY KARINA CASTRO MACHICAO FISCAL DE LA FISCALIA MILITAR POLICIAL Nº 13 DE AREQUIPA.

HA DISPUESTO: la publicación del presente EDICTO que serán publicados por siete (07) días hábiles en el Portal Web Oficial Institucional del Fuero Militar Policial por el cual se NOTIFICA del imputado Sgto. 2do. SAA EP ARREDONDO MAMANI Kevin Anthony, quien registra como su domicilio real en la Barrio Bellavista Jirón Ramis Nº 376, distrito, Provincia y Departamento de Puno: con el tenor de la Disposición Fiscal Nº 001 – 2025-FMP 13 de fecha 25 de abril del 2025, recaída en la Carpeta Fiscal Nº 0066-2025-04-13, por la cual SE DISPONE: APERTURAR INVESTIGACIÓN PREPARATORIA, en contra del Sgto. 2do. SAA EP ARREDONDO MAMANI Kevin Anthony, por el presunto delito de Deserción; ilícito penal previsto y sancionado en el artículo 105º inciso 2), del Código Penal Militar Policial, en agravio del Estado Peruano – Ejército del Perú.

En consecuencia, deberá de comparecer a este despacho fiscal para que preste su declaración el día 16 de junio del 2025 a las 10.00 horas acompañado de su Abogado defensor, caso contrario se le designará al Defensor de Oficio de este Tribunal Superior Militar Policial

Arequipa, 29 de mayo del 2025

Runquis Sur Area Market Sur Ar

0-300782098-O+ Leydy Karina CASTRO MACHICAO TTE. CRL. SJE FISCAL de la FMP 13